



SEÑOR
JUEZ
E.

PROMISCUO MUNICIPAL DE SACAMA
S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO 2016 002
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO: JOSE RICARDO ROMERO ALDANA

FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ ROJAS, mayor de edad, domiciliado en Tunja, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.174.275 expedida en Tunja, abogado titulado y en ejercicio, con Tarjeta Profesional No. 149.964 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi condición de Profesional Universitario del **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.**, sociedad de economía mixta del orden nacional, de la especie de las anónimas, sometida al régimen de Empresa Industrial y Comercial del Estado, vinculado al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., de manera atenta, por medio del presente escrito:

Señor Juez, me permito presentar ante su Despacho **LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO**, en concordancia con el Art. 44 del C.G.P numeral 1º.

Si esta liquidación no es concordante con los postulados del juzgado, solicito al mismo se proceda a realizar la liquidación de conformidad con el artículo 446 del C.G.P. numeral tercero en concordancia con el Parágrafo: *“El Consejo Superior de la Judicatura implementará los mecanismos necesarios*

Del mismo modo me permito informar que deseo que todas las actuaciones procesales que sean llevados en el juzgado y proceso de la referencia me pueden ser comunicadas a los correos electrónicos que a continuación menciono:

1. judicialherranymartinez@gmail.com.
2. framar77@gmail.com

Del señor Juez,

Atentamente.

FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ ROJAS
C.C. No. 7.174.275 expedida en Tunja
T.P. No. 149.964 C.S de la Judicatura.

Tunja, mayo de 2022

Señor
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE SACAMA
E. S. D.

Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
Demandado: ROMERO ALDANA JOSE RICARDO
Identif. Demandado: 80400276
Obligación N°: 725086450081799

A continuación, me permito remitir la liquidación actualizada de la obligación anteriormente descrita.

Fecha saldos: 5/26/2022
Días de Mora: 2602
Fecha de Desembolso: 3/3/2014
Monto de Desembolso: \$ 8,000,000
Fecha Vencimiento final: 11/24/2015

RESUMEN SALDOS

Concepto	Valor en Pesos
Capital	\$ 7,963,287
Interés corriente	\$ 517,334
Interés de mora	\$ 25,407,141
Otros conceptos	\$ 442,731
TOTAL GENERAL	\$ 34,330,493

Cordialmente,



LAURA CAROLINA CASAS GARCÍA
Coordinadora de Cobro Jurídico y Garantías
Elaboró: Jose Daza